



PROCESO	ALIMENTOS
DEMANDANTE	JULITH MARGARITA RAMIREZ GOMEZ C.C. 1.047.416.932
DEMANDADO	EMERSON ANTONIO SARMIENTO DIAZ C.C. 72.285.370
RADICADO	08-758-31-84-001-2012-00274-00

Informe Secretarial.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, informándole que la demandante solicitó oficiar al pagador **CAJA DE HONOR** para que consignen al despacho los dineros descontados del demandado por concepto de cesantías. Sírvase proveer,

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaria

Soledad, 6 de MARZO de 2023.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Soledad-Atlántico (6) de MARZO de dos mil veinte y tres (2023).

De acuerdo al informe secretarial que antecede, se observa que la demandante solicitó se ordene al pagador consigne a órdenes del despacho los dineros descontados por concepto de cesantías que percibe el demandado **EMERSON ANTONIO SARMIENTO DIAZ C.C. 72.285.370**.

Por lo anterior al ser procedente se accederá lo solicitado y se ordenará a la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAJA-HONOR** hacer las consignaciones de los dineros descontados al demandado, por concepto de cesantías en la cuenta de esta **AGENCIA JUDICIAL** No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2012-00274-00 en el porcentaje que viene ordenado.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE:

Único: ORDENAR a la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAJA-HONOR** hacer las consignaciones de los dineros descontados al demandado **EMERSON ANTONIO SARMIENTO DIAZ C.C. 72.285.370**. Por concepto de cesantías en la cuenta de esta **AGENCIA JUDICIAL** No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2012-00274-00 en el porcentaje que viene ordenado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia **Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad**
Palacio de Justicia – Primer Piso

SICGMA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
DE SOLEDAD**
Soledad, 13 de MARZO 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 039 VÍA WEB
**EL Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO
PEREZ**

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4